MUNICIPIO	Gachalá Cundinamarca
ENTIDAD	Alcaldía Gachalá
NIT	8.000.094.671-7
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	3.026.997 de Gachalá
TIPO DE DOCUMENTO	Cedula de Ciudadanía
CORREO ELECTRONICO	sdesarrollosocial@gachala-cundinamarca.gov.co o alcaldia@gachala-cundinamarca.gov.co
TELEFONO	3214926626
DIRECCION	Cra 4 No. 5-18
FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO	04 de septiembre de 2025

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Por medio del presente proyecto, simplificamos la necesidad que tiene el municipio de Gachalá, de contar con la realización del proyecto "Festival Náutico y ecoturístico del Guavio 2025" el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Festival Náutico y ecoturístico del Guavio 2025

El Festival Náutico y ecoturístico del Guavio es un evento emblemático que se lleva a cabo anualmente en la represa del Guavio, ubicada en el municipio de Gachalá, Cundinamarca. Este festival ha crecido en popularidad y prestigio a lo largo de los años, convirtiéndose en un punto de encuentro para amantes de los deportes acuáticos y entusiastas del turismo de aventura.

La represa del Guavio, con su impresionante paisaje natural y sus aguas cristalinas, ofrece el escenario perfecto para la realización de actividades náuticas. El festival aprovecha esta riqueza natural para ofrecer una variedad de competencias y exhibiciones que incluyen canotaje, motonáutica, pesca tradicional, wakeboard, parapente, aquabike, vela, flyboard, parasailing y vóley playa, estas actividades no solo promueven la práctica de deportes acuáticos, sino que también fomentan el espíritu de competencia y colaboración entre los participantes.

El propósito original del Festival Náutico del Guavio, cuando se creó, fue establecerse como un evento de alto rendimiento que atrajera a deportistas profesionales de diversas modalidades náuticas. La visión era posicionar

a Gachalá como un epicentro de excelencia en deportes acuáticos, donde los mejores atletas pudieran competir y demostrar su habilidad, inspirando así a las nuevas generaciones y elevando el perfil del festival a nivel nacional. Sin embargo, con el paso de los años, este enfoque en el alto rendimiento se ha diluido, y el festival ha evolucionado hacia una celebración más general del deporte y la cultura local

Además de las competencias deportivas, el Festival Náutico del Guavio se destaca por su amplia oferta de eventos culturales y recreativos. Durante el festival, los asistentes pueden disfrutar de muestras gastronómicas que destacan la cocina local, ferias de artesanías donde se exhiben y venden productos artesanales de la región, y presentaciones musicales y culturales que enriquecen la experiencia del evento. Estos componentes complementarios del festival no solo atraen a un público diverso, sino que también contribuyen al desarrollo económico y social de Gachalá y sus alrededores.

El festival ha demostrado ser un catalizador para el turismo en la región, atrayendo a visitantes tanto nacionales como internacionales. Este aumento en el flujo de turistas se traduce en beneficios económicos directos para la comunidad local, incluyendo mayores ingresos para los negocios de alojamiento, restaurantes, tiendas y otros servicios. Asimismo, el festival genera oportunidades de empleo temporal para los habitantes de la región, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población local.

En el ámbito social, el Festival Náutico del Guavio desempeña un papel crucial en la promoción de la cohesión comunitaria y el orgullo local. Al reunir a personas de diferentes edades y orígenes en un ambiente festivo y de celebración, el festival fortalece los lazos sociales y promueve un sentido de pertenencia y identidad comunitaria. La participación activa de la comunidad en la organización y realización del festival también fomenta el voluntariado y el trabajo en equipo, valores fundamentales para el desarrollo social sostenible.

Reconociendo la importancia y el potencial del Festival Náutico del Guavio, este proyecto tiene como objetivo obtener la cofinanciación de la Alcaldía Municipal de Gachalá y de Indeportes. La colaboración entre estas entidades permitirá ampliar y mejorar las actividades del festival, especialmente las escuelas de polo de desarrollo náutico, incrementando así su impacto positivo en la comunidad. Con una cofinanciación adecuada, el festival podrá incorporar nuevas disciplinas deportivas, mejorar las infraestructuras y equipamientos, y ofrecer una experiencia aún más enriquecedora y atractiva para los participantes y asistentes.

En resumen, el Festival Náutico del Guavio no solo es un evento deportivo y recreativo, sino también una plataforma para el desarrollo económico y social de la región. Este proyecto de cofinanciación busca consolidar y potenciar el festival, asegurando su sostenibilidad a largo plazo y su capacidad para seguir contribuyendo al bienestar de la comunidad de Gachalá y sus alrededores.

Este proyecto busca retomar y revitalizar la visión original del festival. La meta es reintroducir competencias de alto rendimiento y atraer a deportistas profesionales en cada modalidad, restaurando el prestigio del festival y reforzando su impacto positivo en la comunidad. Con la cofinanciación de la Alcaldía Municipal de Gachalá y

de Indeportes, el Festival Náutico y ecoturístico del Guavio puede recuperar su estatus como un evento deportivo de élite, al tiempo que sigue siendo una celebración cultural y turística significativa para la región.

Impacto y Beneficios del Proyecto

Impacto Económico

El Festival Náutico del Guavio tiene el potencial de ser un motor económico significativo para la región de Gachalá y sus alrededores. La afluencia de turistas nacionales e internacionales incrementará el consumo de servicios locales, beneficiando directamente a hoteles, restaurantes, tiendas de souvenirs, prestados de servicios náuticos, guías turísticos y otros negocios relacionados con el turismo. Se espera que el aumento del turismo durante el festival genere un incremento en las ventas locales, proporcionando un estímulo económico considerable. Además, el festival fomentará la creación de empleos temporales y permanentes. Durante la preparación y ejecución del evento, se necesitará contratar personal para tareas de organización, seguridad, atención al cliente, logística, entre otras. Esto no solo proporcionará ingresos adicionales a los habitantes locales, sino que también contribuirá al desarrollo de habilidades y capacidades laborales en la comunidad.

Impacto Social

El festival tiene un fuerte componente social, ya que fomenta la participación activa de la comunidad en diversas actividades. La reintroducción de competencias de alto rendimiento proporcionará a los jóvenes deportistas locales la oportunidad de interactuar y competir con atletas de élite, lo que puede ser una fuente de inspiración y motivación para mejorar sus habilidades y perseguir sus sueños deportivos, al igual que atraerá la atención de los jóvenes locales para que inicien su proceso formativo en las diferentes áreas del deporte náutico, aprovechando así nuestro gran embalse del Guavio y la visión que tiene INDEPORTES y la administración municipal para las escuelas de formación náutica. La participación comunitaria en la organización y ejecución del festival promoverá valores de cooperación, trabajo en equipo y voluntariado. Estos valores son fundamentales para fortalecer el tejido social y construir una comunidad más cohesionada y resiliente.El festival también servirá como plataforma para la promoción de la cultura y las tradiciones locales. A través de muestras gastronómicas, ferias de artesanías y presentaciones culturales, se destacará la riqueza cultural de Gachalá, fomentando el orgullo y la identidad local. Esto, a su vez, puede contribuir a la preservación de las tradiciones y la cultura regional.

1. TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL EVENTO:

El Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio ha sido un evento emblemático durante más de dos décadas, desempeñando un papel crucial en la promoción del deporte náutico y el ecoturismo en la región de Gachalá, Cundinamarca. Desde sus humildes inicios hasta convertirse en un evento reconocido a nivel nacional e internacional, el festival ha dejado una marca significativa en la comunidad local y en los corazones de los participantes y visitantes.

El proyecto se remonta a hace más de 20 años, cuando se celebró la primera edición del festival con el objetivo de fomentar y fortalecer el deporte competitivo en las aguas del Guavio. Desde sus primeros días, el festival fue concebido no solo como una plataforma para la competencia deportiva de alto nivel, sino también como un motor para el turismo sostenible y la conservación ambiental en la región.

La visión inicial del festival era clara: convertir a Gachalá en un epicentro de excelencia en deportes acuáticos, atrayendo a deportistas de élite de todo el país y más allá. Con el paso del tiempo, el evento se ha consolidado como un símbolo de orgullo local y una celebración de la naturaleza única del Guavio. A lo largo de los años, el festival ha experimentado un crecimiento notable en términos de participación y reconocimiento. Eventos como la válida nacional de motonáutica, la competencia de canotaje, el biatlón, el vóley playa, el flyboard, el esquí acuatico, la pesca tradicional, el parapente y la vela han atraído a deportistas y espectadores de todo el país, contribuyendo a su reputación como uno de los eventos más destacados en el calendario deportivo nacional.

El festival no solo ha servido como un campo de juego para atletas de alto rendimiento, sino también como una plataforma para el desarrollo de talentos locales. La creación de escuelas de formación deportiva y la contratación de formadores especializados han apoyado el crecimiento de una nueva generación de deportistas, muchos de los cuales han representado con éxito a Gachalá.

Más allá del ámbito deportivo, el festival ha dejado un impacto significativo en la comunidad local y el medio ambiente. La organización del evento ha impulsado iniciativas de conservación ambiental y educación sobre el uso sostenible de los recursos naturales. La participación activa de voluntarios y la colaboración con entidades locales han fortalecido los lazos comunitarios y promovido el orgullo por la identidad cultural de Gachalá. La celebración anual del festival también ha contribuido al desarrollo económico local, atrayendo a turistas y generando ingresos para comerciantes y proveedores de servicios en la región. La infraestructura turística y deportiva mejorada ha beneficiado tanto a residentes como a visitantes, asegurando la sostenibilidad a largo plazo del evento y sus beneficios económicos para la comunidad.

A medida que el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio continúa evolucionando, sigue comprometido con sus raíces y su visión original. El legado del festival está marcado por su capacidad para unir a las personas en torno al deporte, la naturaleza y la cultura local, inspirando a nuevas generaciones a explorar sus talentos y disfrutar de las maravillas del Guavio de manera responsable y respetuosa.

Mirando hacia el futuro, el festival se propone seguir innovando y adaptándose a los desafíos del cambio climático y las expectativas de una audiencia cada vez más diversa y exigente. Con cada nueva edición, el

Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio continúa escribiendo su historia de éxito, dejando una huella positiva en la comunidad y el entorno natural que lo rodea.

2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2025 se celebrará en el municipio de Gachalá, Cundinamarca, destacándose como un evento emblemático, teniendo como escenario principal de sus actividades el embalse que queda ubicado en la cuenca hidrográfica de la región del Guavio, el cual asociado a su majestuoso cuerpo de agua, alimentado por fuentes hídricas que nacen y se extienden a lo largo de la jurisdicción municipal, es circundado por cordilleras en las que se destacan los farallones de Gachalá y demás cordón montañoso que al lado de la riqueza de fauna y flora propios de la biodiversidad de la región andina, conforman un ecosistema paisajístico ambiental, el cual desde hace más de 25 años el municipio le rinde homenaje y destaca sus grandes bondades en el ámbito ecoturístico, lo que lo ha constituido como un evento trascendental a nivel regional, departamental, nacional e internacional y que sin duda alguna dicho evento a logrado posesionarse como uno de los destinos ecoturísticos más importantes del país, y por lo cual ha sido institucionalizado mediante ordenanza de la duma departamental. Las actividades que se desarrollan en dicho evento y que año a año lo han fortalecido definitivamente están relacionadas con el cuerpo de agua y sus alrededores, destacándose entre otras deportes náuticos y pesca. Más allá de su rol deportivo, este festival se ha convertido en un pilar fundamental de la comunidad, proporcionando espacios de sano esparcimiento y oportunidades económicas y sociales para sus habitantes.

Que igualmente dicho evento ha sido propicio para desarrollar a la par otros deportes que de por sí, ya se constituyeron como inherentes al mismo, entre los cuales se destacan disciplinas deportivas como canotaje, motonáutica, pesca tradicional, wakeboard, aquabike, vela, flyboard, parasailing, vóley playa y parapente, éste último que utiliza como escenario principal los bellos cerros tutelares del embalse.

El festival no solo ofrece una plataforma para que deportistas de la región y de toda Colombia demuestren sus habilidades en diversas disciplinas acuáticas, sino que también se ha transformado en un punto de encuentro cultural y de entretenimiento. Este año, el evento incluirá espectáculos con artistas reconocidos que agregarán una vibrante atmósfera festiva al ambiente deportivo. Desde conciertos hasta actividades recreativas, el festival garantiza una experiencia integral que atrae tanto a participantes como a visitantes de todas partes.

La realización de un evento de esta magnitud requiere un importante despliegue logístico y una inversión significativa por parte de la Administración Municipal a través de la Oficina de Desarrollo Social. Aunque los recursos actuales no son suficientes para cubrir todas las necesidades del festival, el compromiso y apoyo de la comunidad, patrocinadores y colaboradores permiten que el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio continúe prosperando año tras año.

El evento no solo enriquece la oferta turística de Gachalá, sino que también fortalece la identidad cultural y promueve valores de convivencia y respeto por el medio ambiente. Con actividades que van desde

competiciones deportivas hasta celebraciones artísticas, el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2025 representa un escaparate de lo mejor que la región tiene para ofrecer, inspirando a nuevos talentos y dejando una huella positiva en todos los que participan en esta celebración única.

3. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO

El festival náutico es esencial para Gachalá, la importancia deportiva del evento tiene una alta influencia en los jóvenes que inician su proceso formativo en las diferentes áreas del deporte náutico, aprovechando así nuestro gran embalse del Guavio, convirtiéndose en promesas del deporte que representaran el municipio y el departamento, las competencias de alto rendimiento también proporcionará a deportistas locales la oportunidad de interactuar y competir con atletas de élite, lo que puede ser una fuente de inspiración y motivación para mejorar sus habilidades y perseguir sus sueños deportivos. De igual manera se estará beneficiando directamente a su población de 4.387 personas. Con más de 20 años de trayectoria y reconocimiento oficial mediante la Ordenanza No 244 de 2014, el evento promueve el deporte y la cultura, destacando el nivel deportivo de la región y fomentando la participación en actividades saludables. El festival contribuye a las metas del plan de desarrollo municipal, especialmente en la realización de 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio. Promueve la integración comunitaria y el fomento de competencias deportivas náuticas, alineándose con los objetivos municipales.

El festival promueve el turismo sostenible y de calidad, posicionando a Gachalá como un destino turístico de excelencia. La visibilidad del evento a través de redes sociales y medios de comunicación atrae a visitantes nacionales, impulsando la economía local y generando oportunidades de empleo.

La inversión en el festival dinamiza el comercio local y fortalece la infraestructura turística y deportiva del municipio. Genera un impacto económico positivo y contribuye al progreso social, consolidando un tejido social más robusto y encaminado hacia el desarrollo integral. El festival promueve valores como la convivencia, el respeto por el medio ambiente y la vida saludable. Mejora la calidad de vida de los habitantes de Gachalá al ofrecer alternativas de ocio y entretenimiento, fortaleciendo el sentido de comunidad y el orgullo local. En resumen, la realización e inversión en el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2025 es crucial para el desarrollo deportivo, cultural, turístico y económico de Gachalá, beneficiando a la comunidad y promoviendo el progreso regional.

4. OBJETIVO GENERAL:

Aunar esfuerzos con el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca (INDEPORTES) y de esta manera Promover el desarrollo deportivo, cultural y turístico en el municipio de Gachalá a través de la organización y realización del Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2025 fomentando la participación activa de la comunidad y visitantes en diversas disciplinas náuticas y recreativas, fortaleciendo la identidad local y el tejido social, y posicionando a Gachalá como un destino turístico de excelencia a nivel nacional.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un entorno competitivo que permita a más de 300 deportistas mejorar sus habilidades, intercambiar conocimientos y destacarse en el ámbito de los deportes náuticos.
- Incentivar la participación activa de los jóvenes en las diferentes modalidades del deporte náutico en el municipio y la región desde las escuelas de polo de desarrollo náutico.
- Generar impacto socio deportivo en la comunidad Gachaluna promover la participación ciudadana en el municipio a través de la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas proyectando el evento a nivel nacional.
- Fomentar y promover el arraigo y sentido de pertinencia por medio de actividades de participación ciudadana desarrolladas en el municipio.
- Orientar el buen y sano aprovechamiento del tiempo libre.
- Involucrar activamente a la población tanto del sector urbano como rural de Gachalá, así como a participantes de otras regiones de Cundinamarca, incentivando la integración y cohesión social a través del deporte náutico
- competencias de alto rendimiento en diversas disciplinas náuticas, incentivando la participación de deportistas profesionales y amateurs.
- Promover la participación activa de la comunidad local en actividades recreativas y culturales durante el festival.
- Fomentar el intercambio cultural y la convivencia a través de eventos y actividades que reflejen las tradiciones y valores locales.
- Posicionar a Gachalá como un destino turístico de excelencia, destacando sus riquezas naturales y culturales.
- Promocionar el festival a través de redes sociales y medios de comunicación para atraer visitantes nacionales e internacionales.
- Generar oportunidades de empleo temporal y permanente mediante la organización y ejecución del festival.
- Estimular el comercio local y los servicios turísticos, promoviendo la economía de Gachalá.
- Implementar un plan logístico integral que incluya la adecuación de escenarios, la instalación de equipos y la provisión de servicios necesarios para el desarrollo del festival.
- Asegurar que todos los participantes cuenten con pólizas de seguro deportivo y se cumplan las normativas de seguridad.

- Contribuir a la meta de realizar 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo deportivo

6. MARCO NORMATIVO:

La realización del Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2025 se enmarca dentro de una serie de normativas y regulaciones que aseguran su legalidad, seguridad y efectividad. A continuación, se describen las principales leyes, decretos y ordenanzas que conforman el marco normativo del evento:

8.1. Constitución Política de Colombia:

Artículo 2: Establece los fines esenciales del Estado, entre los cuales está servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Artículo 52: Reconoce el derecho de todos los ciudadanos a la recreación, al deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 113: Establece el principio de colaboración armónica entre las distintas ramas del poder público y otras entidades del Estado para la realización de sus fines.

8.2. Ley del Deporte (Ley 181 de 1995):

Artículo 1: Declara el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física como una prioridad social y de interés público.

Artículo 3: Define los objetivos rectores del deporte, incluyendo la promoción de la salud, la formación integral y el aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 16: Describe las formas en las que se desarrolla el deporte, abarcando desde la educación física hasta el deporte de alta competición.

Artículo 66: Define las funciones de los entes deportivos departamentales, incluyendo la promoción y apoyo a eventos deportivos y recreativos.

8.3. Ley 1967 de 2019:

Transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte, fortaleciendo su capacidad para promover y regular el deporte en el país.

8.4. Decreto 1052 de 2022:

Establece normas y directrices para la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como para la organización de eventos deportivos y recreativos.

8.5. Ordenanza No 244 de 2014 de la Asamblea del Departamento de Cundinamarca:

Institucionaliza el Festival Náutico del Guavio, otorgándole un reconocimiento oficial y destacando su importancia para el departamento.

8.6. Plan de Desarrollo Municipal de Gachalá:

Eje de Recreación y Deporte: Establece la meta de realizar 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio, promoviendo la integración comunitaria y el desarrollo deportivo.

Eje de Turismo: Promueve el desarrollo de negocios turísticos sostenibles, competitivos y de calidad, posicionando a Gachalá como un destino turístico de excelencia.

8.8. Normas de Seguridad y Medio Ambiente:

Decreto 1076 de 2015: Regula el uso sostenible de los recursos naturales y el cumplimiento de normas ambientales durante la realización de eventos públicos.

Resolución 1453 de 2017 del Ministerio de Transporte: Establece los requisitos de seguridad para la realización de competencias deportivas en cuerpos de agua, incluyendo la instalación de boyas y la provisión de equipos de seguridad.

8.9. Normativa de Salud Pública:

Ley 9 de 1979: Regula las disposiciones sanitarias que deben cumplirse en eventos masivos para garantizar la salud y el bienestar de los participantes.

Resolución 749 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social: Establece los protocolos de atención médica y primeros auxilios en eventos deportivos y recreativos.

Este marco normativo asegura que el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2025 se realice de manera legal, segura y eficiente, promoviendo el deporte, la cultura y el turismo en Gachalá, y garantizando el bienestar de todos los participantes y asistentes.

7. BENEFICIOS:

- Apoyo económico para el desarrollo de los deportes náuticos, específicamente en las escuelas de polo de desarrollo náutico.
- Reconocimiento al municipio de Gachalá por el desarrollo del evento
- Promoción y desarrollo turístico.
- Contribución al fortalecimiento deportivo del departamento de Cundinamarca desde el deporte formativo.

8. ALCANCE DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene un alcance a nivel departamental y nacional ya que entre todas las competencias náuticas asisten deportistas de distintos sectores del país, y en cuanto a las escuelas de polo de desarrollo náutico más de 4 municipios del departamento estarán representado en distintos equipos en los deportes de vela, canotaje y esquí siendo más de 4 delegaciones, con gran cantidad de equipos, de los municipios de Gachalá, Tobia, Sesquilé y Guatavita.

9. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Que el plan de desarrollo departamental 2024-2027 “GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN”, meta 164 “Apoyar 10 torneos departamentales en eventos estratégicos para el desarrollo deportivo del departamento.

10. POBLACIÓN A BENEFICIAR:

El presente proyecto busca beneficiar a la comunidad del municipio de Gachalá Cundinamarca en la siguiente cantidad, aproximadamente:

En cantidad de participantes:

Adolescentes	12-17 Años	Hombre	50
		Mujer	40
		LGTBIQA+	0
		Total	90
Adultos	18 – 50 años	Hombre	85
		Mujer	95
		LGTBIQA+	8
		Total	188
Discapacidad		Hombre	5
		Mujer	5
		LGTBIQA+	0
		Total	10
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		Hombre	7
		Mujer	5
		LGTBIQA+	0
		Total	12
TERRITORIALIDAD		RURAL	100
		URBANA	200
Total grupo poblacional		Hombre	152
		Mujer	140
		LGTBIQA+	8
		Total	300

11. CRONOGRAMA:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
ETAPA DE PREPARACIÓN	Actividades de alistamiento de los espacios para las competencias deportivas, en el embalse del Guavio, pistas de Canotaje, montaje de boyas, delimitación de espacios	6 AL 9 de Octubre del 2025
ETAPA DE EJECUCIÓN	Realización de exhibición, competencias de las escuelas de polo de desarrollo náutico y premiación en medio de la ejecución del evento Festival Náutico y ecoturístico del Guavio 2025"	10-11-12 de Octubre del 2025
ETAPA DE FINALIZACIÓN	Desmontaje de pistas puestas en los espacios para las competencias deportivas, en el embalse del Guavio, pistas de Canotaje, montaje de boyas, delimitación de espacios	13 de Octubre del 2025

12. PRESUPUESTO:

Para este propósito el municipio de Gachalá realizara un aporte en especie para la cofinanciación del presente proyecto, , conforme el siguiente presupuesto. De la siguiente forma

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Hospedaje en acomodación sencilla por noche	Hospedajes por tres noches delegaciones de canotaje y vela para los 40 equipos de la competencia 80 deportistas	240		Aporte en especie. (Grantizar el hospedaje)

Solicitamos como aporte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca la **Suma de** SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($64.960.000,00) **M/CTE con IVA incluido**, los cuales serán distribuidos así.

APOYO INDEPORTES / POLOS DESARROLLO. SUMINISTRO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	COTIZACION. 01	COTIZACION. 02	COTIZACION. 03
Uniforme Modelo 1 (Buzo tipo lycra pecho y Bicicletero tipo Lycra Corta)	Uniformes de Canotaje, Sky y Vela: Tela Poliéster y Lycra, Tejido punto, telas de alta calidad de Lafayette con elongación bidireccional, tecnología que permite a los colores permanecer firmes y vivos por mas tiempo, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, con protección contra los rayos UV. Y tecnología clororeesistente Buzo: Tipo lycra pecho, cuello alto, con cremallera frontal, manga larga. LYCRA CORTA: Tipo bicicletero con caucho a la cintura. Todo el uniforme debe ir en transfer digital en los diseños, colores y logos aprobados por Indeportes Cundinamarca.	125	180.000,00	22.500.000,00	180.000,00	189.000,00	198.450,00
Uniforme Modelo 2 (Buzo tipo lycra pecho y pantaloneta Corta con Lycra interna)	Uniformes de Canotaje y Vela: Tela Poliéster y Lycra, Tejido punto, telas de alta calidad de Lafayette con elongación bidireccional, tecnología que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, con protección contra los rayos UV. Y tecnología clororeesistente BUZO: Tipo Lycra Pecho, cuello alto, manga larga. PANTALONETA CORTA: Pantaloneta corta con Lycra interior con caucho a la cintura, y bolsillos laterales con cremalleras, Todo el uniforme debe ir en transfer digital de alta tecnología en los diseños, colores y logos aprobados por Indeportes Cundinamarca.	88	170.000,00	14.960.000,00	170.000,00	178.500,00	187.425,00
Total				37.460,00,00			

APOYO INDEPORTES / POLOS DESARROLLO. LOGISTICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	COTIZACION. 01	COTIZACION. 02	COTIZACION. 03
ALIMENTACION Canotaje-Vela	Cena: 10 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Desayunos: 11 de octubre Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Almuerzo 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Cena: 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Desayunos: 12 de octubre Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Almuerzo: 12 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
TRASPORTES Canotaje/Vela	Transporte de embarcaciones Sesquilé-Gachalá ida y regreso, incluye cargue y descargue; Para los 40 equipos de la competencia	2	3.000.000,00	6.000.000,00	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00
APOYO PERSONAL JUZGAMIENTO Y	Servicio de juzgamiento y apoyo logístico para el evento deportivo vela y Canotaje	12	400.000,00	4.800.000,00	400.000,00	420.000,00	441.000,00
LOGISTICO CANOTAJE Y VELA							
ALQUILER Canotaje-Vela	Alquiler de 2 botes sodiak para seguridad y apoyo a deportistas	2	1.300.000,00	2.600.000,00	1.300.000,00	1.365.000,00	1.433.250,00
ALQUILER Vela	Alquiler embarcaciones para vela OPTIMIST, SUNFISH, J12	10	300.000,00	3.000.000,00	300.000,00	315.000,00	330.750,00
TOTAL				27.500.000.00			

ITEM	APOYO SOLICITADO
APOYO INDEPORTES / POLOS DESARROLLO. SUMINISTRO	37.460,00,00
APOYO INDEPORTES / POLOS DESARROLLO. LOGISTICO	27.500.000.00
TOTAL	**64.960.000.00**

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($64.960.000,00) M/CTE con IVA incluido conforme el siguiente presupuesto.

ENTIDAD	APORTE	PORCENTAJE	BIENES Y/O SERVICIOS
ALCALDIA GACHALÁ	EN ESPECIE		Hospedaje para 80 deportistas, por tres noches. Una Cantidad total de 240 hospedajes.
APORTE INDEPORTES	$64.960.000 Con IVA incluido		Logístico y Suministro
TOTAL, APORTES	$64.960.000 Con IVA incluido		FESTIVAL NÁUTICO

Seguros de seguir contando con el decidido apoyo del departamento en cabeza del señor gobernador JORGE EMILIO REY ANGEL, anticipamos nuestros agradecimientos convencidos que el evento sin duda alguna destacara las grandes bondades con que cuenta el embalse del Guavio y el municipio de Gachalá, como uno de los puntales en el desarrollo ecoturístico de la provincia cundinamarquesa.

Cordialmente,



PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ ROJAS

C. C. No. 3026997
No. del NIT: 8000094671-7
Dirección: Cra 4 No. 5-18
E-mail: sdesarrollosocial@gachala-cundinamarca.gov.co o alcaldia@gachala-cundinamarca.gov.co
Celular: 3107856580
Ciudad: Gachalá Cundinamarca